

Guayaquil, Abril 20 del 2011

**Señores
Accionistas de MAGUPAR S.A.**

Distinguidos Accionistas:

En calidad de comisario presento el informe sobre la revisión del año terminado al 31 de Diciembre del 2010 de MAGUPAR S.A.

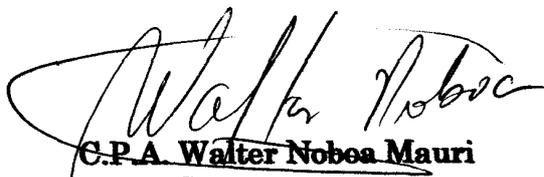
En este periodo de inicio de operaciones se efectuaron transacciones comerciales logrando obtener una utilidad que nos permitió mantener la compañía al día en todas sus obligaciones con las instituciones de control del Estado y proveedores.

Se ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionista. El Ing. Mosquera me prestó toda la colaboración necesaria, para el cumplimiento de mis funciones.

Los libros de Actas, de Junta General, de Acciones y Accionistas, comprobantes de ingresos y egresos, y libros de Contabilidad, se encuentran en conformidad con las disposiciones legales, así como los registros contables cumplen con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La custodia y conservación de bienes de la Sociedad son las más adecuadas así como los procedimientos de Control Interno.

Atentamente,


C.P.A. Walter Noboa Mauri
Comisario

